

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SOC. COMERCIAL CASTILLO Y JIMENEZ LTDA Rut 076238840-5
La cantidad de \$: 74,000 SETENTA Y CUATRO MIL PESOS
Por concepto de : ALINEACION Y BALANCEO DE VEHICULOS DEL DEPTO DE EDUCACION.
Fecha de Pago : 19/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	5497	19/11/2013	74,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos		74,000
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	74,000	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	74,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		74,000
	Sumas Iguales	148,000	148,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-002-000-000		
Presupuesto Vigente	12,463,000		
Total Comprometido	3,662,962		
Saldo x Comprometer	8,800,038		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS